Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN Nº Nº 3107 **/2015**

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 02 JUL. 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 20727 de fecha 26 de junio 2015,
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades emitido por el SII que indica inicio de actividades el 13 de abril 2015,
3. Certificado "Mi Información Tributaria" de fecha 26 de junio del 2015 emitido por SII que indica domicilio actual del contribuyente en Cerro El Plomo Nº 5963 703, Las Condes, a partir de 19 de mayo 2015.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION	:	**JUAREZ LARGA Nº 621 DPTO. 206 P.6**
NOMBRE	:	**CONSULTORA OLIVIA TOLEDO VARAS E.I.R.L.**
RUT.	:	**76.497.984-2**
GIRO	:	**ASESORIA EMPRESARIAL EN MATERIA DE GESTION Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL**
ROL S.I.I.	:	**667-170**
UNIDAD VECINAL	:	**32**

2. **La** Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.

3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA ☆ CHILE ☆ SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA ★ CHILE ★ DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

JORGE REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/KMM/sma
01/07/2015

961288